Gobierno de TLAQUEPAQUE

Gestión Integral de la Ciudad

Dirección de Control de la Edificación

Folio 14415

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad media	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL.	730 Dias, 06-10-2024	L-24635

M043686

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PAGADO 07 OCT. 2022 HACIENDA MUNICIPAL

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	MATA PALACIOS BERTHA
CALLE/NUMERO OFICIAL	JUAREZ #, 145-13
COLONIA	BARRIO DE SANTA MARIA
ENTRE LA CALLE	MATAMOROS
Y LA CALLE	PROGRESO

PERITO DE OBRA

NOMBRE	ARQ. AGUSTIN AMADOR DURAN
REGISTRO	Fecha de Actualizacion 25-02-2022
DOMICILIO	SARCOFAGO 63
COLONIA	CENTRO
MUNICIPIO	ZAPOPAN, JALISCO
TELEFONO	3336367610
BITACORA	3305

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO				LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIóN	INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL	COMERCIO Y SERVICIOS	BARRIAL Y VECINAL	ART. 63 I-B-1-A	$69.00	M2	115.00	$7935.00
HABITABILIDAD				ARTICULO 71-X			1.00	$793.50
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ART. 118-I-B	$70.00	Pieza	1.00	$70.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 118-I-P-I	$219.00	pieza	1.00	$219.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN MAYOR			64-VIII	$350.00	Unidad	1.00	$350.00

$9367.50

COS: 0.7 **CUS:** 2.1 SERVIDUMBRES **FRONTAL:** 5.0m **LATERAL:** **POSTERIOR:** 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

AMPLIACIÓN DE RESTAURANTE EN PLANTA ALTA CONSISTE EN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN COMERCIAL POR 115.00M2. HABITABILIDAD COMERCIAL (RESTAURANTE)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ VAZQUEZ
07/10/2022

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO REALIZAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA CON SUS PROPIOS RECURSOS Y SOLICITAR LA SUSPENSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA EJECUCIÓN Y GARANTIZAR LA BUENA REALIZACIÓN DE LA MISMA.

AUTORIZACION

GUSTAVO GOMEZ AGREDANO
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

Gobierno de TLAQUEPAQUE DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 07-10-2022
FECHA DE DICTAMEN: 07-10-2022

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Unidos por la Ciudad que Queremos

COPIA